



El servicio público
es de todos

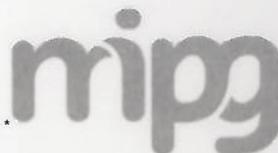
Función
Pública

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, a través del usuario furag0291JCIN, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de febrero de 2019.

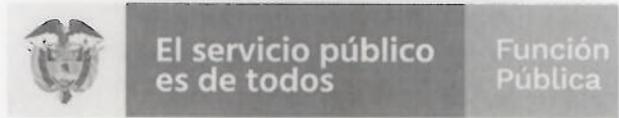
En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



modelo integrado
de planeación
y gestión

MECI - EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - NACIÓN



Institución: 899999004-9 - 0 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Orden: Nacional
Vigencia: Año 2018

1. Control Interno

1. 1. Ambiente de Control

1. 1. 1. Sección 1

1. En la entidad, cuáles de los siguientes aspectos evidencian el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público:

- a Se cuenta con espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el representante legal y la alta dirección
- b El representante legal y la alta dirección participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público -código de integridad
- c El representante legal y la alta dirección evalúan el cumplimiento de los valores y principios del servicio público - código de integridad en los comités o consejos internos
- d Se cuenta con un canal de comunicación directo, donde todos los servidores pueden dar a conocer sus opiniones y/o denuncias
- e Como resultado de la evaluación de clima laboral, se toman las medidas para su mejora
- f Ninguna de las anteriores

2. La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno han definido lineamientos para el sistema de control interno en las siguientes materias:

- a Gestión del riesgo (política institucional de riesgos)
- b Comunicaciones (internas y externas)
- c Estatuto de auditoría
- d Anticorrupción (fraude y corrupción)
- e Talento humano
- f Planeación estratégica
- g Productos y servicios de la entidad
- h Generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión
- i Ingrese la URL, del acta (s) o documento (s) que evidencie la aprobación por parte de la alta dirección de las respuestas seleccionadas: : <https://www.igac.gov.co/es/contenido/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano-del-igac>, Política Administración Integral del Riesgo - Resolución 1597 del 2 de octubre de 2018. Manuales de procedimientos Comunicación Interna Circular 155 y Comunicación Externa Circular 154 del 2018. Estatuto Auditoría aprobado el 9 de febrero de 2018. Anticorrupción Resolución 0296 de 2013. Formulación, seguimiento y Evaluación de planes Institucionales Circular 415 del 31 de diciembre de 2018. Lineamientos sobre planificación y realización de productos y/o servicios misionales e identificación y control de producto y/o servicio no conforme Circular 349 del 12 de diciembre de 2018. Para Talento Humano se incluyó en 2018 lineamientos de Bienestar Social e Incentivos y de SG-SSST. Documentos publicados en la aplicación SOFIGAC del Instituto.
- j No ha definido lineamientos

3. La política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno contempla:

- a Objetivo alineado con el plan estratégico de la entidad
- b Alcance

- c Tratamiento de los riesgos
- d Responsable del seguimiento
- e Periodicidad del seguimiento
- f Nivel de aceptación de riesgos
- g Nivel para calificar el impacto
- h Análisis del contexto interno y externo de la entidad
- i Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : Política de Administración Integral del Riesgo, Resolución 1597 del 2 de octubre de 2018 y Mapa de Riesgos, publicado en la aplicación SOFIGAC del Instituto.
<https://www.igac.gov.co/es/contenido/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-del-igac>
- j No se ha establecido la política de administración del riesgo

4. El comité institucional de coordinación de control interno aprueba y retroalimenta el plan anual de auditoría, que presenta el jefe de control interno o quien haga sus veces, verificando que:

- a El objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de la entidad
- b El plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito
- c El plan de auditoría evidencia cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia
- d El plan de auditoría evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (ciclo de rotación)
- e El plan incluye tanto las auditorías y seguimientos, las asesorías y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios
- f Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : Programa anual de Auditorías Internas de Gestión, archivo de gestión de la OCI debidamente incluido en las tablas de retención.
- g La entidad no cuenta con un plan de auditoría

5. El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar que la política de administración del riesgo definida por el comité institucional de coordinación de control interno contempla:

- a Los cambios significativos del entorno (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros)
- b La exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude
- c Los riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente
- d Los informes de seguimiento a los riesgos elaborados por el jefe de control interno
- e Los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por el organismo de control
- f Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : Política de Administración Integral de Riesgo Resolución 1597 del 2 de octubre de 2018.
<https://www.igac.gov.co/es/contenido/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-del-igac>
- g Ninguna de las anteriores

6. El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar que la asignación de autoridad y responsabilidad por parte de la alta dirección de la entidad ha permitido:

- a Fortalecer el compromiso institucional por parte de los líderes y sus equipos de trabajo
- b Orientar y dar claridad en las líneas de reporte
- c Facilitar el flujo de la información
- d Facilitar el logro de los objetivos de la entidad
- e Ninguna de las anteriores

7. El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar que las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la alta dirección de la entidad:

- a Responden a las competencias requeridas en los servidores para el logro de los objetivos
- b Permiten atraer, desarrollar y retener a las personas competentes para el logro de los objetivos
- c Son efectivas
- d Ninguna de las anteriores
- e No ha hecho ejercicios de verificación

8. El jefe de control interno o quien haga sus veces, en materia de ambiente de control:

- 3
25
30
- a Verifica la efectividad de los controles previstos por la entidad para el desarrollo de su gestión
 - b Verifica que los valores y principios del servicio público son apropiados por parte de los servidores y hace recomendaciones en caso de identificar debilidades
 - c Hace seguimiento a la gestión institucional en los procesos, programas o proyectos de forma periódica
 - d Verifica que la entidad haya definido una política de administración del riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en la metodología adoptada por la entidad
 - e Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: :
<https://www.igac.gov.co/es/contenido/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-del-igac>, Informes de Seguimiento de Riesgos de Gestión y de Corrupción. Informes de Auditoría. Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción en la aplicación SOFIGAC del Instituto. Política Administración Integral del Riesgo Resolución 1597 del 2 de octubre de 2018.
 - f Ninguna de las anteriores

9. Para el ejercicio de evaluación independiente (auditoría interna), la entidad:

- a Cuenta con oficina de control interno (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- b Dispone de un asesor de control interno (ya sea del nivel asesor o profesional adscrito al nivel jerárquico superior)
- c Asigna las funciones de control interno a otro cargo dentro de la entidad. ¿Cuál?
- d No se cuenta con un responsable

10. De las siguientes instancias de articulación del sistema de Control Interno, identifique cuales de ellas conoce y se encuentran operando:

- a Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno
- b Comité Técnico del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno
- c Comités sectoriales de auditoría
- d Subcomités centrales, regionales o locales de coordinación del sistema de control interno
- e Comité institucional de coordinación de control interno

1. 2. Evaluación del Riesgo

1. 2. 1. Sección 1

11. Para la identificación de riesgos relacionados con fraude y corrupción, la entidad:

- a Analiza las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse
- b Analiza factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción
- c Analiza situaciones internas que puedan ser indicios de actos de corrupción
- d Evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los usuarios
- e Evalúa información proveniente de quejas y denuncias de los servidores de la entidad
- f No tiene identificados riesgos de fraude y corrupción

12. La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno monitorean:

- a Los cambios en el entorno (interno y externo) que pueden afectar la efectividad del Sistema de Control Interno
- b El estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios que afecten el funcionamiento de la entidad
- c El cumplimiento de la política de administración del riesgo
- d Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: :
<https://www.igac.gov.co/es/contenido/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-del-igac>, Informes de seguimiento a Riesgos de Gestión y Corrupción.
- e No hace monitoreo a la evaluación de riesgos

13. Los líderes de procesos, programas o proyectos efectúan las siguientes actividades:

- a Analiza cambios significativos del entorno (interno o externo) informados por parte de la línea estratégica
- b Determina las causas del riesgo teniendo en cuenta el análisis del contexto interno y externo de la entidad
- c Identifica riesgos para los procesos, proyectos o programas a su cargo
- d Evalúa el riesgo en los procesos, proyectos y programas a su cargo

- e Califica la probabilidad y el impacto de acuerdo con las tablas establecidas
- f Define el plan de tratamiento a los riesgos identificados
- g Define el responsable del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa a su cargo
- h Realiza el seguimiento a los riesgos y lo documenta
- i Gestiona los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad
- j Ingrese la URL, documento o evidencia de las respuestas seleccionadas: : Matriz Mapa de Riesgos de Gestión y Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción, se encuentran en la aplicación de SOFIGAC del Instituto
- k No efectúa ninguna de las anteriores actividades

14. ¿En la entidad, los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos realizan actividades de verificación a la gestión del riesgo?

- a Si, y cuenta con las evidencias: : Actas de comité de mejoramiento y mapas de riesgos de gestión y corrupción en la aplicación de SOFIGAC del Instituto.
- b Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- c No

15. En la entidad, las actividades de verificación de la gestión del riesgo han permitido:

- a Evidenciar que los riesgos identificados afecten realmente lo previsto en la planeación institucional
- b El monitoreo y evaluación de la exposición al riesgo relacionado con tecnología nueva y emergente
- c El monitoreo y evaluación del plan de tratamiento a los riesgos identificados
- d La identificación de los cambios significativos en el entorno que pueden afectar la efectividad del sistema de control interno
- e No hace verificación a la gestión del riesgo

16. El jefe de control interno o quien haga sus veces, efectúa las siguientes actividades:

- a Evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en todos los niveles de la entidad
- b Identifica y alerta al comité de coordinación de control interno de posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo
- c Evalúa y alerta oportunamente sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude
- d Evalúa las actividades adelantadas por la segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo específicamente frente al análisis de contexto y de identificación del riesgo
- e Asesora de ser necesario a la segunda y primera línea de defensa frente a la identificación y gestión del riesgo y control
- f No realiza ninguna actividad

17. Para cuáles de los siguientes aspectos, la entidad ha identificado factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos

- a Económico
- b Político
- c Social
- d Contable y financiero
- e Tecnológico
- f Legal
- g Infraestructura
- h Ambiental
- i Talento humano
- j Procesos
- k Comunicación interna y externa
- l Atención al ciudadano
- m Posibles actos de corrupción
- n Otro. ¿Cuál?
- o No ha identificado factores

18. ¿Los supervisores e interventores realizan seguimiento a los riesgos de los contratos e informan las alertas a que haya lugar?

- a Si, y cuenta con las evidencias:
b Parcialmente, y cuenta con las evidencias: : Informes de supervisión, en las carpetas de los respectivos contratos manejada en el GIT de Contratación.
c No

4
2
35

1. 3. Actividades de Control

1. 3. 1. Sección 1

19. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos ejecutan las siguientes acciones:

- a Verifica que los controles contribuyan a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables
b Verifica que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados
c Verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
d Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales
e Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción
f Hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifica su actualización de acuerdo a los cambios en la política de riesgos, entornos y niveles de aceptación del riesgo
g No realiza ninguna acción

20. El jefe de control interno o quien haga sus veces verifica que los controles estén diseñados teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- a Un responsable de realizar la actividad de control
b Una periodicidad para su ejecución
c Un propósito del control
d Una descripción de cómo se realiza la actividad de control
e Una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control
f Una evidencia de la ejecución del control
g No cumple con los elementos para un adecuado diseño del control

21. El jefe de control interno o quien haga sus veces realiza las siguientes acciones:

- a Verifica que los controles contribuyan a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables
b Verifica que el diseño del control establecido por la primera línea de defensa sea pertinente frente a los riesgos identificados
c Verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
d Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales
e Verifica el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción
f Hace seguimiento a los mapas de riesgo y verifica su actualización de acuerdo a los cambios en la política de riesgos, entornos y niveles de aceptación del riesgo
g No realiza ninguna acción

22. El jefe de control interno o quien haga sus veces en el marco de su rol de evaluación y de seguimiento y, en desarrollo del plan anual de auditoría basado en riesgos, realiza las siguientes actividades:

- a Evalúa que el diseño del control establecido sea adecuado frente a los riesgos identificados
b Evalúa la efectividad de los controles, a partir del resultado del análisis del diseño, ejecución y la no materialización de los riesgos y, genera los informes ante las instancias correspondientes (primera, segunda, y línea estratégica)
c Evalúa que los mapas de riesgos se encuentren actualizados
d Evalúa en coordinación con la segunda línea de defensa la efectividad de los controles
e No realiza ninguna actividad

1. 4. Información y Comunicación

1. 4. 1. Sección 1

23. La alta dirección en materia de información y comunicación clave para el sistema de control

interno, verifica:

- a La disponibilidad, integridad, confiabilidad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno
- b Los mecanismos de comunicación interna y externa que facilitan el ejercicio del control interno
- c No se han establecido mecanismos para la comunicación interna y/o externa

24. Los líderes de procesos, programas o proyectos, en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno:

- a Cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad
- b Comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura
- c Utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- d Ninguna de las anteriores

25. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos, en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno:

- a Verifican que la información del SCI sea accesible, clara, oportuna, confiable, íntegra y segura
- b Verifican que la información respalde el funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos de la entidad
- c Verifican que la información fluya a través de los canales establecidos
- d Comunican a la alta dirección y a los distintos niveles los eventos de información y comunicación que pueden afectar el funcionamiento del control interno
- e Ninguna de las anteriores

26. El jefe de control interno o quien haga sus veces en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno, evalúa:

- a La efectividad de los mecanismos de información interna y externa
- b La disponibilidad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- c La confiabilidad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- d La integridad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- e La seguridad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno
- f Ninguna de las anteriores

27. ¿El jefe de control interno o quien haga sus veces en materia de información y comunicación clave para el sistema de control interno, hace recomendaciones para la mejora o implementación de nuevos controles y salvaguardas al respecto?

- a Sí, y cuenta con las evidencias:
- b Parcialmente, y cuenta con las evidencias: : Informes de auditoría, archivo de gestión manejado en la OCI.
- c No

1. 5. Actividades de Monitoreo

1. 5. 1. Sección 1

28. El representante legal y el comité institucional de control interno:

- a Verifican que se estén llevando a cabo por parte de los líderes de los procesos, programas o proyectos, autoevaluaciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- b Verifican que se estén llevando a cabo por parte del jefe de planeación, o quien haga sus veces, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos los seguimientos que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- c Verifican que se estén llevando a cabo las evaluaciones independientes definidas en el plan anual de auditoría
- d Determinan el estado del sistema de control interno a partir del resultado de las evaluaciones y define los ajustes o modificaciones a que haya lugar
- e Verifican que los ajustes y modificaciones se implementen de manera oportuna y den solución a las deficiencias detectadas
- f Ninguna de las anteriores

29. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos verifican:

- a La exposición al riesgo, acorde con los lineamientos de la política institucional

- b El cumplimiento legal y regulatorio
c El logro de los objetivos estratégicos o institucionales
d La confiabilidad de la información financiera y no financiera
e La adecuada formulación de los planes de mejoramiento
f El avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, seguimientos y auditorías
g Otro. ¿Cuál?

30. El jefe de control interno o quien haga sus veces, realiza las siguientes acciones:

- a Establece y ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos
b Verifica el funcionamiento de los componentes de control interno
c Informa las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas (Línea estratégica, primera y segunda línea de defensa)
d Otra. ¿Cuál?

31. El jefe de control interno o quien haga sus veces elabora el plan anual de auditoría con base en:

- a Los riesgos identificados en la entidad
b Los procesos de mayor exposición a riesgos
c Los resultados de auditorías anteriores
d Los resultados de las auditorías de entes externos
e Los procesos que no han sido auditados
f No tiene plan de auditoría

32. El jefe de control interno o quien haga sus veces evalúa:

- a Los aspectos que no estén cubiertos por otras acciones de seguimiento o monitoreo y los incluye en el plan anual de auditorías
b La efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos
c Ninguna de las anteriores

33. Los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos realiza las siguientes acciones:

- a Verifica que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad
b Verifica que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado
c Verifica que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados
d Ninguna de las anteriores

34. El jefe de control interno o quien haga sus veces evalúa a través de seguimientos o auditorías:

- a La gestión institucional
b El sistema de control interno
c Ninguna de las anteriores

